



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

ACUERDO No. 15 de 2022, por el que se asigna el nombre de "M.C. GABRIEL ÁNGEL REYES DÁVILA" al laboratorio de monitoreo ubicado en el edificio D de la Facultad de Ciencias donde se ubica la Red Sísmica Telemétrica del Estado de Colima (RESCO).

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
P R E S E N T E.-**

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 27 fracción X y XIV y 29 de la Ley Orgánica de la propia Institución, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que la Universidad de Colima, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, "es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, el que, con pleno derecho a su autonomía, tiene por fines impartir enseñanza en sus niveles medio superior, superior y postgrado; fomentar la investigación científica y social, principalmente en relación con los problemas del Estado y la Nación, y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura, con irrestricto respeto a la libertad de cátedra e investigación, así como al libre examen y discusión de las ideas."

SEGUNDO.- Que la Universidad de Colima, consolida su autonomía universitaria en el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, desprendiéndose su libertad de organizar su propio gobierno dentro de los lineamientos generales señalados por la Ley, sus Reglamentos y demás disposiciones que acuerde el Consejo Universitario y autoridades competentes; además, en términos del artículo 4° del mismo ordenamiento invocado, la Institución realizará sus fines de enseñanza, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria, respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas.

TERCERO.- Que el Centro Universitario de Estudios Vulcanológicos (CUEV) tiene como objetivo principal el estudio y la vigilancia de los fenómenos volcano-tectónicos que

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Pertinencia que transforma

Página 1 de 4



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

afectan al Occidente de nuestro país, con especial énfasis en el seguimiento de la actividad del Volcán de Colima y la sismicidad tectónica del estado de Colima. Desde 1989, con la instalación de la Red Sismológica Telemétrica del Estado de Colima, (RESCO), y posteriormente en 1992 con la creación del Centro, la actividad central ha sido el monitoreo de la actividad volcánica del Volcán de Colima y la investigación de fenómenos geofísicos y geológicos relacionados tanto con la actividad volcánica como con la sismicidad regional, para lo cual se cuenta con redes para el monitoreo de la sismicidad, deformación, precipitación pluvial y de observación visual.

CUARTO.- Que es política de la Universidad de Colima el reconocimiento público a ciudadanas y ciudadanos que la han servido o cuya labor sea destacada con resultados que aporten beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano, ciencia, humanidades, cultura y arte, al servicio de la colectividad.

QUINTO.- Que **Gabriel Ángel Reyes Dávila**, nació el 25 de octubre de 1956, cursó la Licenciatura en Física en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, de la cual egresó en 1979, para posteriormente realizar estudios de Maestría en Ciencias en Electrónica en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) perteneciente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como el Posgrado en Sismología del International Institute of Seismology and Earthquake Engineering (IISEE), en Japón en 1991.

Dentro de sus Becas y Reconocimientos destacan la beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para estudios de Maestría en 1981 y 1982, Candidato a Investigador Nacional de 1987 a 1990, beca de Japan International Cooperation Agency (JICA) para estudios de Posgrado en Japón en 1990 y 1991, así como Perfil Programa de Mejoramiento del Profesorado (POMEPE, SESIC-SEP-UdeC) en 1997.

Su inicio laboral se dio en 1978 como Técnico en Electrónica en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) perteneciente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), donde en 1983 fue nombrado Investigador Asociado A.

Desde 1984 asumió las funciones como Profesor-Investigador de Tiempo Completo Titular A del Centro Universitario de Estudios e Investigaciones Vulcanológicas de la Universidad de Colima; designado en 2007 como Director de dicho Centro, cargo que desempeñó hasta su jubilación en 2016.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

En su producción científica se encuentran 35 artículos relativos al Volcán de Colima, características, monitoreo, así como actividad volcánica y sísmica, varios publicados en la Revista *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, así como en el *Bulletin of Volcanology* que datan de 1995 a 2018.

De igual forma, se considera destacada su colaboración en el Libro Volcán de Colima *Portrait of a Persistently Hazardous* con el capítulo *Seismic Activity Associated with Volcán de Colima*, así como su participación en 51 reuniones nacionales e internacionales de ciencias de la Tierra, además de encontrarse a cargo de proyectos de investigación de CENAPRED, Gobierno del Estado de Colima y SIMORELOS 19990306004), concernientes al estudio del peligro sísmico y volcánico en la región del Volcán de Colima, el monitoreo sísmico y el proceso eruptivo explosivo del Volcán de Colima, todo ello dentro del periodo de 1992 a 2004.

Es miembro de la Unión Geofísica Mexicana (UGM) y dentro de sus actividades académicas adicionales están la de pertenecer al Consejo Técnico Científico para el Volcán de Fuego de Colima desde 1998 a 2016, ser ponente invitado en diversas pláticas de divulgación, ser integrante del Comité Dictaminador del Segundo Concurso para publicar tesis de posgrado, en el área de Ciencias Exactas e Ingenierías, así como evaluador de proyectos de investigación del Fondo Dr. Ramón Alvarez-Buylla de Aldana, de la Universidad de Colima en 2001.

SIXTO.- Que con fecha 19 diecinueve de mayo del 2022, el Dr. Raúl Arámbula Mendoza, Director del Centro Universitario de Estudios Vulcanológicos, por oficio 023/05/CUEV/2022, solicitó asignar al recién remodelado laboratorio de monitoreo el nombre de Maestro Gabriel Ángel Reyes Dávila, al tratarse del fundador de la Red Sísmica Telemétrica del Estado de Colima (RESCO), la cual es parte del Centro Universitario de Estudios Vulcanológicos (CUEV), del cual fue Director y formador de recursos humanos, enfrentando varias crisis volcánicas apoyando a los gobierno estatales y federales en la toma de decisiones para salvaguardar la vida de las personas en riesgo.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

Por las razones anteriormente expuestas, se ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se asigna el nombre de "M.C. GABRIEL ÁNGEL REYES DÁVILA" al laboratorio de monitoreo ubicado en el edificio D de la Facultad de Ciencias donde se ubica la Red Sísmica Telemétrica del Estado de Colima (RESCO).

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Se encarga a la Coordinación General de Investigación, al Centro Universitario de Estudios Vulcanológicos (CUEV) y la Dirección General de Recursos Materiales, la obligación de ejecutar este acuerdo y organizar la ceremonia en la que se debe la placa correspondiente.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Rectoría, Órgano del Gobierno de la Universidad de Colima.

TERCERO.- El presente acuerdo deberá ser puesto a consideración del H. Consejo Universitario, para su ratificación o rectificación, según proceda.

Dado en la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los dos días del mes de junio del dos mil veintidós.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA
RECTORIA

ATENTAMENTE
ESTUDIA * LUCHA * TRABAJA

La firma autógrafa y sello en este documento electrónico concuerdan con los plasmados en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma y sello validan exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente acuerdo. Reservados todos los derechos.

DR. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
RECTOR

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Pertinencia que transforma

Página 4 de 4